

José Manuel Hernández Ventura	42417380K	215,05 €
Ayatimas Pérez Brito	42420844N	215,05 €
Saray Marrero Acosta	42420095E	215,05 €
Alejandro Zoilo Llorente López	05436662Z	344,09 €
Carmen Joselín Concepción Hernández	42417923N	215,05 €
Mónica Andrea Hernández Martín	42418075A	215,05 €
Pablo Joel Concepción Hernández	42417924J	344,09 €
David Rodríguez Hernández	42416993W	215,05 €
Javier Padilla Francisco	42233650S	258,06 €
Rubén Perestelo Lorenzo	42197823E	344,09 €
Giovanni Paz Piñero	42196830H	215,05 €
Jesús Yeray Fernández de la Cruz	42235122S	215,05 €
Andrea Ferraz Candelario	42419082K	215,05 €
Nauzet Ubay Arrocha Jerónimo	21131302Y	215,05 €
Sergio Rodríguez Rodríguez	42235247W	215,05 €
Oscar Eduardo Salas Cabrera	42279207D	344,09 €
Gabriel Alejandro Salas Cabrera	42279159F	215,05 €
Daniel Rodríguez Martín	42417921X	215,05 €
Pablo López Francisco	42419045F	215,05 €
Macarena Rodríguez Marante	42419726K	215,05 €
Manuel Rodríguez Marante	42419727E	215,05 €
Yeray Calderón Hernández	42418776Z	215,05 €
Gueton Calderón Hernández	42417628Q	215,05 €
Carmelo Viguera Marante	42418106B	215,05 €
Alejandro Viguera Marante	42418107N	258,06 €
Nicolás Alemán Martín	42234218P	258,06 €
Gabriel Rodríguez Rodríguez	42418972A	215,05 €
Rayco Marichal Marrero	42420043Q	215,05 €
Angel Augusto Machado Rosales	X9190546-E	215,05 €
Daura José Medina Castillo	42418975Y	215,05 €
Keila González Toledo	42235732G	215,05 €
Alejandra Machín Jiménez	42416579W	215,05 €
Aroa Abreu Hernández	42420190W	215,05 €
Ana Katherine Calvar Martín	42257864X	215,05 €
Pablo Martín Toledo	42420325E	215,05 €

Segundo.- Publicar la presente resolución de beneficiarios de las subvenciones concedidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen esta convocatoria de subvenciones.

San Andrés y Sauces, a 18 de diciembre de 2018.

El Alcalde, Francisco Javier Paz Expósito, documento firmado electrónicamente.

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

O.A. Gerencia Municipal de Urbanismo

Servicio de Planeamiento y Planificación

ANUNCIO

7169

186058

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018, en el punto 2 de Urgencias, de conformidad con lo previsto en el artº. 4.1 y 4.4, de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en los artículos 123.1.d) y 127.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 59.4 y 15.1.a) del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (BOP nº 99 de 27 de mayo de 2009), y en relación al expediente 3111/2015 relativo a la tramitación del Mapa de Ruido del municipio de San Cristóbal de La Laguna, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar con carácter definitivo el Mapa Estratégico de Ruido del municipio de La Laguna.

Publicación:

Conforme a lo previsto en el artículo 5.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, las Administraciones Públicas competentes insertarán en los correspondientes periódicos oficiales anuncios en los que se informe de la aprobación de los mapas de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica, y en las que se indiquen las condiciones en las que su contenido íntegro será accesible a los ciudadanos.

A los efectos de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la presente publicación pudiendo consultarse el documento del Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración de San Cristóbal de La Laguna, en la página web del O.A. Gerencia Municipal de Urbanismo de La Laguna (<http://www.gerenciaurbanismo.com>).

San Cristóbal de La Laguna, a 19 de noviembre de 2018.

La Consejera Directora, p.d.f., Res. 2695/2018, la Jefa de Servicio, Ana Isabel Abreu Rosado.